



TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S

INFORME DE CONDICIONES DE SALUD.

EXÁMENES MEDICOS OCUPACIONALES 2023

ELABORADO POR: ***MEDICINA EMPRESARIAL S.A.S***
IPS SALUD OCUPACIONAL
Laboratorio clínico

BOGOTÁ
15 DE ENERO DE 2024

CONTENIDO

1.	JUSTIFICACIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS.....	4
3.	HALLAZGOS	5
	3.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS	5
	3.2 CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES	7
	3.3 CARACTERÍSTICAS DE MORBILIDAD.....	8
4.	CONCLUSIONES	11
5.	RECOMENDACIONES.....	12

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD:

Razón Social: TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S
NIT: 9011316300
Dirección: Transv. 60 N° 124-20. Of 207. Bogotá
Teléfono: 6014672507
Actividad Económica: Transporte de pasajeros.

1. JUSTIFICACIÓN

El Informe de Condiciones de Salud es el conjunto de variables demográficas, ocupacionales y de morbilidad de la población trabajadora en una organización. El Diagnóstico de Condiciones de Salud se genera a partir de datos y hallazgos de las evaluaciones médicas ocupacionales y el documento se utilizará como entrada a la propuesta de intervención en medicina preventiva y del trabajo.

El diagnóstico de salud debe incluir: Información sociodemográfica, antecedentes de exposición laboral a factores de riesgos ocupacionales, exposición laboral actual, sintomatología reportada por los trabajadores, resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados, diagnósticos encontrados en la población trabajadora, análisis y conclusiones de la evaluación y recomendaciones.

De acuerdo con la reglamentación técnica vigente, toda persona natural o jurídica que realice evaluaciones médicas ocupacionales de cualquier tipo, deberá entregar al empleador un diagnóstico general de salud de la población trabajadora que valore, el cual se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los subprogramas de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, o la norma que la modifique, adicione o sustituya. El diagnóstico de salud deberá ser utilizado para implementar medidas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores, en especial, las relativas al cumplimiento y desarrollo de los programas de promoción de la salud y la prevención de accidentes o enfermedades profesionales, así como de aquellas comunes que puedan verse agravadas por el trabajo o por el medio en que este se desarrolla. Dicho diagnóstico no podrá contener datos personales ni individualizados de cada uno de los trabajadores.

Tomado y adaptado de: República de Colombia. Ministerio de la Protección Social. Resolución 2346 de julio de 2007. Evaluaciones Médicas Ocupacionales. Artículo 18. Diagnóstico de Salud.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el estado de salud de los funcionarios de la Empresa TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S quienes asistieron a los exámenes médicos ocupacionales de preingreso y periódicos realizados en el año 2023.

MATERIALES Y MÉTODOS

Fuentes de información

La fuente de información utilizada para realizar el presente Informe de Condiciones de Salud se basa en las 55 historias clínicas de los exámenes médicos ocupacionales realizados en el año 2023.

La información expuesta a continuación es el resultado de los exámenes médicos ocupacionales de preingreso y periódicos realizados a los trabajadores de la Empresa TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S, en la vigencia comentada.

Materiales

Evaluaciones médicas ocupacionales registradas en historias clínicas ocupacionales.
Formato Manager Clinic.

Procesamiento de datos

Para el manejo de la información se utilizaron:

Sistema de Información Manager Clinic

Base de datos Excel

Microsoft Word

3. HALLAZGOS

3.1 CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Tabla 1. Distribución por Género.

Género	N° de Trabajadores	Porcentaje
MASCULINO	39	70,91%
FEMENINO	16	29,09%
Total general	55	100,00%

El grupo de trabajadores está conformado en su mayoría por el género masculino.

Tabla 2. Distribución por Rango de Edades.

Rango de Edad	N° de Trabajadores	Porcentaje
Menor de 20 años	3	5,45%
Entre 20 y 29 años	23	41,82%
Entre 30 y 39 años	16	29,09%
Mayor de 40 años	13	23,64%
Total general	55	100,00%

El mayor porcentaje en el rango de edad se encuentra entre los 20 y 29 años. El promedio de edad es de 23 años 9 meses.

Tabla 3. Distribución por Género y Rango de Edades.

Género / Rango de Edad	N° de Trabajadores	Porcentaje
MASCULINO	39	70,91%
Menor de 20 años	2	3,64%
Entre 20 y 29 años	15	27,27%
Entre 30 y 39 años	12	21,82%
Mayor de 40 años	10	18,18%
FEMENINO	16	29,09%
Menor de 20 años	1	1,82%
Entre 20 y 29 años	8	14,55%
Entre 30 y 39 años	4	7,27%
Mayor de 40 años	3	5,45%
Total general	55	100,00%

Tabla 4. Distribución por Estado Civil.

Estado Civil	N° de Trabajadores	Porcentaje
Soltero	37	67,27%
Unión Libre	12	21,82%
Casado	4	7,27%
Separado	1	1,82%
Viudo	1	1,82%
Total general	55	100,00%

Tabla 5. Distribución por Género y Estado Civil.

Género / Estado Civil	N° de Trabajadores	Porcentaje
MASCULINO	39	70,91%
Soltero	27	49,09%
Unión libre	7	12,73%
Casado	3	5,45%
Separado	1	1,82%
Viudo	1	1,82%
FEMENINO	16	29,09%
Soltero	10	18,18%
Unión libre	5	9,09%
Casado	1	1,82%
Total general	55	100,00%

Tabla 6. Distribución por Nivel de Escolaridad.

Escolaridad	N° de Trabajadores	Porcentaje
Primaria	1	1,82%
Secundaria	33	60,00%
Técnica	9	16,36%
Universitaria	9	16,36%
Postgrado	3	5,45%
Total general	55	100,00%

El 38,18% de los trabajadores cuentan con un nivel de escolaridad técnica o superior.

Tabla 7. Distribución por Género y Nivel de Escolaridad.

Género / Escolaridad	N° de Trabajadores	Porcentaje
MASCULINO	39	70,91%
Secundaria	23	41,82%
Técnica	6	10,91%
Universitaria	8	14,55%
Postgrado	2	3,64%
FEMENINO	16	29,09%
Primaria	1	1,82%
Secundaria	10	18,18%
Técnica	3	5,45%
Universitaria	1	1,82%
Postgrado	1	1,82%
Total general	55	100,00%

3.2 CARACTERISTICAS OCUPACIONALES

Tabla 8. Distribución por Tipo de examen ocupacional realizado.

Tipo de Examen Médico Ocupacional	N° de Trabajadores	Porcentaje
INGRESO	30	54,55%
PERIODICO	25	45,45%
Total general	55	100,00%

De acuerdo con los cargos reportados se estima que la gran mayoría de trabajadores pertenecen al área operativa.

La distribución por cargos en la Empresa es la siguiente:

Tabla 9. Distribución por Cargos.

Ocupación	N° de Trabajadores	Porcentaje
TÉCNICO DE CONTROL	17	30,91%
AUXILIAR BASES	6	10,91%
CONDUCTOR	6	10,91%
COORDINADOR DE OPERACIONES	6	10,91%
ASISTENTE DE FACTURACIÓN	5	9,09%
GESTOR HSEQ	3	5,45%
AUXILIAR CONTABLE - FACTURACION	2	3,64%
COORDINADOR DE FACTURACIÓN	2	3,64%
COORDINADOR DE PARQUE AUTOMOTOR	2	3,64%
JEFE DE TALENTO HUMANO	2	3,64%
ASISTENTE PARQUE AUTOMOTOR	1	1,82%
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1	1,82%
AYUDANTE DE FURGON	1	1,82%
CONTADOR	1	1,82%
Total general	55	100,00%

3.3 CARACTERISTICAS DE MORBILIDAD

Tabla 10. Antecedentes de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral.

Antecedentes de Enfermedad o Accidente Laboral	N° de Trabajadores	Porcentaje
No Observación:	55	100,00%
Total general	55	100,00%

Del total de trabajadores evaluados, en el examen ocupacional no se reportan observaciones de antecedente de enfermedad o accidente labor.

Tabla 11. Distribución por Tabaquismo.

Fumador	N° de Trabajadores	Porcentaje
NO	44	80,00%
SI	11	20,00%
Total general	55	100,00%

Tabla 12. Distribución por Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Consumo de Alcohol / Frecuencia	N° de Trabajadores	Porcentaje
NO	32	58,18%
SI	23	41,82%
Ocasional	23	41,82%
Total general	55	100,00%

Se tiene simultaneidad de consumo de los dos elementos, cigarrillo y alcohol en el 12,73% de los trabajadores (07 trabajadores).

Tabla 13. Distribución por Práctica de Deporte o Actividad Física constante.

Práctica de Deporte o Actividad Física constante	N° de Trabajadores	Porcentaje
NIEGA	47	85,45%
CICLISMO	4	7,27%
FUTBOL	1	1,82%
TROTAR	2	3,64%
EJERCICIOS VARIOS	1	1,82%
Total general	55	100,00%

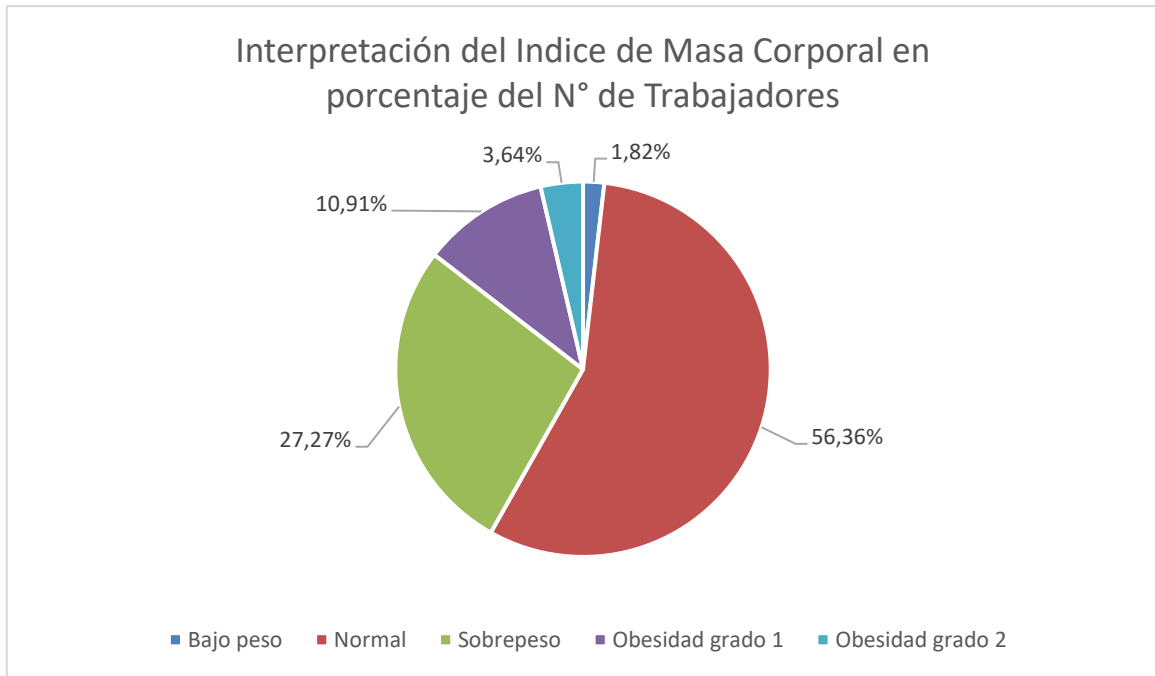
Solamente el 14,55% de trabajadores manifestaron la práctica de deporte o actividad física constante.

El Índice de Masa Corporal calculado (relación de peso y talla) encontrada en los pacientes examinados se distribuye así:

Tabla 14. Distribución por Índice de Masa Corporal.

Interpretación del I.M.C	N° de Trabajadores	Porcentaje
Bajo peso	1	1,82%
Normal	31	56,36%
Sobrepeso	15	27,27%
Obesidad Grado 1	6	10,91%
Obesidad Grado 2	2	3,64%
Total general	55	100,00%

El 41,82% de trabajadores presentan sobrepeso o algún grado de obesidad.



Grafica N° 1: Interpretación del Índice de Masa Corporal

Tabla 15. Distribución por Impresiones Diagnóstica.

DISTRIBUCIÓN POR IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
OFTALMOLÓGICO		54,55%
MIOPIA	9	16,36%
OTROS TRASTORNOS DE LA REFRACCION	7	12,73%
ASTIGMATISMO	7	12,73%
TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO	5	9,09%
PRESBICIA	1	1,82%
OTROS DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA	1	1,82%
METABÓLICO Y ENDOCRINO		41,82%
AUMENTO ANORMAL DE PESO	15	27,27%
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	8	14,55%
OSTEOMUSCULAR		12,73%
DOLOR EN MIEMBRO	4	7,27%
OTRAS OSTEOMIELITIS CRONICAS	1	1,82%
DOLOR EN ARTICULACION	1	1,82%
OTROS DOLORES EN EL PECHO	1	1,82%

OTORRINO Y RESPIRATORIO		7,27%
HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA	2	3,64%
OTRAS SINUSITIS CRONICAS	2	3,64%
TEJIDOS BLANDOS		5,45%
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	3	5,45%
NEUROLOGICO		3,64%
MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA	1	1,82%
MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]	1	1,82%

Entre los hallazgos más frecuentes de los diagnósticos, se encuentran las patologías Oftalmológicas en un 54,55%; Metabólicas y Endocrinas en un 41,82% (especialmente por obesidad y aumento anormal de peso) y; Osteomuscular en un 12,73%.

Se resaltan en rojo los diagnósticos de más interés en Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Aumento anormal de peso.
- Obesidad, no especificada.
- Hipoacusia, no especificada.

4. CONCLUSIONES

La caracterización poblacional seleccionada de los 55 trabajadores de la Empresa TRANSPORTE SEGURO Y ESPECIALIZADO S.A.S, mediante los exámenes médicos ocupacionales de preingreso y periódicos realizados en el año 2023, nos indican predominio en cantidad del género masculino y una edad promedio de 23 años 9 meses. El 67,27% de trabajadores manifestaron ser solteros. Así mismo se destaca que el 38,18% del grupo tiene un nivel de escolaridad técnica o superior.

Se realizó el 54,55% de exámenes médicos ocupacionales de preingreso y el 45,45% de exámenes periódicos. Con respecto a los cargos ocupados, se puede estimar que la gran mayoría de trabajadores pertenecen al área operativa. No se tiene el reporte de trabajadores con observaciones de antecedente de accidente o enfermedad de tipo laboral.

El porcentaje de fumadores es 20,00% y consumidores de alcohol el 41,82%; Se tiene simultaneidad de consumo de los dos elementos, cigarrillo y alcohol en el 12,73% de trabajadores. Se reporta el 14,55% de trabajadores que realizan práctica de deporte o actividad física constante.

El Índice de Masa Corporal nos revela que el 56,36% de los trabajadores tienen condición de peso normal, pero preocupa el 41,82% de trabajadores con sobrepeso y algún grado de obesidad, factor de riesgo alto que se incrementa si no se realiza ejercicio o actividad física constante.

Entre las patologías con mayor incidencia detectadas en los trabajadores examinados se encuentran las Oftalmológicas en un 54,55%; Metabólicas y Endocrinas en un 41,82% (especialmente por obesidad y aumento anormal de peso) y; Osteomuscular en un 12,73%.

Con el fin de prevenir enfermedades derivadas del trabajo, a cada trabajador examinado se le dieron las recomendaciones individuales de acuerdo con su condición de salud; se busca que cada uno las ponga en práctica para lograr una mejor calidad de vida y un mejor desempeño laboral. Así mismo, se dan recomendaciones de bioseguridad (protección con tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social en lugares bastante concurridos) para prevenir contagio por COVID 19.

5. RECOMENDACIONES

El objetivo de la Salud Ocupacional es orientar a las Empresas y Empleados en la prevención y detección de enfermedades originadas por malos hábitos de salud, tanto en el trabajo como fuera del mismo o por circunstancias propias de la labor que se ejecuta. Es por esto por lo que se deben tener programas encaminados en educar y concientizar al trabajador, sobre la importancia de proteger su salud mediante el cambio de hábitos de vida no saludables, que conduzcan a una mejor calidad de vida y a una mayor productividad laboral.

De esta forma y de acuerdo con los hallazgos presentados en este informe y los riesgos identificados en los trabajadores examinados, se sugiere implementar una estrategia que promueva las siguientes actividades:

- **Programa de conservación visual:** Uno de los factores de riesgo notables entre el grupo de trabajadores examinados son los problemas visuales, por lo que se sugiere la implementación de capacitación en temas de hábitos saludables en salud visual, normativa sobre control de riesgo visual, uso adecuado de video terminales, abordaje de temas de iluminación en el sitio de trabajo. Realizar control optométrico periódico con el objeto de asegurar unas buenas condiciones de salud visual y seguimiento a la población trabajadora con patología visual no corregida y/o inadecuadamente corregida.
- **Programa para el fomento de estilos de vida saludables y prevención del riesgo cardiovascular:** Por la diversidad de actividades de la Empresa, uno de los factores a tener en cuenta de riesgo entre los trabajadores examinados es el riesgo cardiovascular, producto de la obesidad, el sobrepeso y en algunos de ellos del sedentarismo, sugieren la implementación de programas educativos y orientadores en el cambio de hábitos alimenticios y la promoción del ejercicio físico regular.
- **Programa de capacitación periódica, en prevención de adicciones:** (alcohol, tabaco y drogas), en especial para los grupos que manifiestan consumo de licor y tabaco.

- **Programa para la prevención de enfermedades de la audición:** Teniendo en cuenta la actividad económica de la Empresa, se hace necesario realizar campañas de prevención e higiene con el fin de prevenir enfermedades de los oídos y de la audición, realizar exámenes y pruebas diagnósticas periódicas y capacitaciones constantes sobre el uso adecuado de elementos y equipos de trabajo que intervengan con el sistema auditivo.
- **Programa para la prevención de enfermedad osteomuscular:** Realizar (en lo posible con participación de la ARL) programas de capacitación a los trabajadores en rutinas de estiramientos musculares y tendinosos, en especial de cuello, columna vertebral y miembros superiores e inferiores. También la inclusión de pausas activas periódicas en el trabajo, de acuerdo con la exposición a factores de riesgo de cada grupo de trabajo.

Así mismo se sugiere la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos y exámenes complementarios, que faciliten el seguimiento y la detección oportuna de enfermedades de origen laboral.

MEDICINA EMPRESARIAL SST SAS Agradece su confianza depositada en la atención de sus trabajadores y espera que esta información sea de utilidad para su Entidad. Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud del presente informe. Ponemos a su disposición las actividades de Asesoría Médica y de Higiene Ocupacional que permitan cumplir con los objetivos propuestos por el Programa de Salud Ocupacional de su Entidad.

GLOSARIO

Anamnesis: Interrogatorio que se realiza a la persona en búsqueda de información acerca de datos generales, antecedentes, identificación de síntomas y signos, así como su evolución.

Examen médico ocupacional: Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas, tales como: de laboratorio, imágenes diagnósticas, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para emitir un diagnóstico y las recomendaciones.

Exposición a un factor de riesgo: Para efectos de la presente resolución, se considera exposición a un factor de riesgo, la presencia del mismo en cualquier nivel de intensidad o dosis.

Índice Biológico de Exposición (BEI): Es un valor límite de exposición biológica, es decir, un indicador de riesgo de encontrar efectos adversos en una persona ante determinado agente.

Número de identificación CAS: Corresponde al número de identificación de una sustancia química, asignado por Chemical Abstracts Service.

Órgano blanco: Órgano al cual tiene afinidad un determinado elemento o sustancia y que es susceptible de daño o afección.

Perfil del Cargo: Conjunto de demandas físicas, mentales y condiciones específicas, determinadas por el empleador como requisitos para que una persona pueda realizar determinadas funciones o tareas.

Reintegro laboral: Consiste en la actividad de reincorporación del trabajador al desempeño de una actividad laboral, con o sin modificaciones, en condiciones de competitividad, seguridad y confort, después de una incapacidad temporal o ausentismo, así como también actividades de reubicación laboral temporal o definitiva o reconversión de mano de obra.

Resumen de Historia Clínica Ocupacional: Es el documento que presenta, en forma breve, todos aquellos datos relevantes relacionados con antecedentes, eventos, procedimientos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en especial lo relacionado con su exposición a factores de riesgo, antecedentes de ocurrencia de eventos profesionales, así como de reintegro laboral, que ha presentado una persona en un determinado tiempo y que han sido registrados en la historia clínica ocupacional.

Cancerígeno: Efecto producido por algún tipo de agente, que induce o produce cáncer en la persona.

Valoraciones o pruebas complementarias: Son evaluaciones o exámenes clínicos o paraclínicos realizados para complementar un determinado estudio en la búsqueda o comprobación de un diagnóstico.

Tomado de: República de Colombia. Ministerio de la Protección Social. Resolución 2346 de 2007. Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.